



Acuerdo 13/PC 30-11-21

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 2021 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 9/DC 24-11-21 por el que se apoya la aprobación de convenios de CREUP.

En Sevilla, a 30 de noviembre de 2021

Fdo.: Luis Gonzalo Moreno Caso



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 9/DC 24-11-21

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 24 de noviembre de 2021, acuerda:

Apoyar la firma de convenios de Participación de Organismos Sectoriales en la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, siendo estos firmados con dos entidades, la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades, SIUEH; y la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología, SIEC.

En Sevilla, a 24 de noviembre de 2021

FDO: Carlos Cruz Martínez,
Delegado del CADUS



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades

D. **Rodrigo Alonso Carretero**, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretario de la **Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades – SIUEH**

CERTIFICO

Que la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades – SIUEH consta como inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número [REDACTED] y NIF [REDACTED].

De la misma manera

DECLARO

1. Que se realiza al año, al menos, una Asamblea General Ordinaria.
2. Que los miembros de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades son principalmente representantes de estudiantes.
3. Que de acuerdo con la legislación vigente y el artículo 12 de nuestros estatutos, la toma de decisiones se da de manera democrática.
4. Que entre los fines que persigue la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades se encuentra la Educación Superior, en concreto las titulaciones de Humanidades (tanto grados como másteres).
5. Que fue aprobada la adhesión al CAS en la VI AGET de SIUEH el día 28 de junio de 2021.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Madrid, a 15 de noviembre de 2021.

Rodrigo Alonso Carretero

*Secretario de la Sectorial
Interuniversitaria de
Estudiantes de
Humanidades*



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

SOLICITUD ADHESIÓN
17-11-21

D.^a **CRISTINA MARISCAL MIRANDA** con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la **Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC)**.

CERTIFICO

Que esta consta como inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones consta inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número [REDACTED] y CIF [REDACTED].

De la misma manera

DECLARO

1. Que se realiza al año, al menos, una Asamblea General Ordinaria.
2. Que los miembros de la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología son principalmente representantes de estudiantes.
3. Que, de acuerdo con la legislación vigente, la toma de decisiones se da de manera democrática.
4. Que entre los fines que persigue la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC), se encuentra persecución del reconocimiento de la disciplina de la Criminología en el ámbito nacional, y la defensa de los intereses de los estudiantes de los grados y másteres de este mismo ámbito.
5. Que fue aprobada la adhesión al CAS en el XII EREC de SIEC entre los días 10 y 13 de noviembre de 2021. Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

En Jerez de la Frontera, a 17 de noviembre de 2021



Fdo.: La Secretaria General
Cristina Mariscal Miranda